

Factura Pequeño Contribuyente

ALBA NIDIA, PEREZ HERNANDEZ
 Nit Emisor: 4625730
 LIC BIOLOGA ALBA NIDIA PEREZ HERNANDEZ
 37 CALLE 4-54 zona 8, GUATEMALA, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F6649BA6-1A6B-4C33-880B-F27F8F19F005
 Serie: F6649BA6 Número de DTE: 443239475
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2020 03:44:51
 Fecha y hora de certificación: 05-mar-2020 03:44:51

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de marzo 2020, según Contrato Administrativo No.312-2020, y Acuerdo Ministerial Número 13-2020.Son: Quince mil exactos. CANCELADO.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Msc. Edin Hernández Payes

Cancelado.

[Signature]

Msc. Edin Hernández Payes
 Director General a.i.
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 31 de marzo de 2020
Informe 03-2020

Lic. Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Lic. Cahuec del Valle:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 312-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 13-2020 correspondientes al mes de marzo del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: F6649BA6 Número de DTE: 443239475

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- b) Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- c) Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- d) Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- e) Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- f) Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- g) Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- h) Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2020, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.
- i) Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- j) Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.

- k) Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en Paris.
- l) Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- m) Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- n) Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- o) Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

- Elaboración de Diagnóstico y Plan de Trabajo de la Delegación de Patrimonio Mundial, solicitado por el Despacho Superior mediante Oficio Circular DM-0110-2020, en relación a citación del Diputado al Congreso de la Republica del Bloque Legislativo TODOS, Dr. Cornelio Gonzalo García García, y de conformidad con lo solicitado mediante Providencia No. DGPCYN 437-2020/Brenda y Registro No. 350-2020, según PROVIDENCIA No. 03-2020/DPM/ANP.
- Elaboración de informe solicitado por el MSc. Eleuterio Cahuec del Valle, Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Oficio No. VPCN-45-2020, sobre las gestiones que se han realizado ante la Embajada de los Estados Unidos u otras instituciones internacionales, sobre proyectos de fortalecimiento institucional el marco de la cooperación nacional e internacional, según PROVIDENCIA No. 04-2020/DPM/ANP.
- Elaboración de FODA de la Delegación de Patrimonio Mundial a requerimiento de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según PROVIDENCIA No. 05-2020/DPM/ANP.
- Elaboración de Minuta Reunión realizada para iniciar el Proceso Nominación de la Candidatura de Patrimonio Mundial Natural de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas ante la Convención para la Protección de Patrimonio Mundial de UNESCO, según PROVIDENCIA No. 06-2020/DPM/ANP.
- Elaboración de Informe sobre proceso de creación de un Órgano Asesor Colegiado Interinstitucional, de apoyo a la Convención para la Protección de Patrimonio Mundial, a través de Acuerdo Gubernativo, a solicitud del Viceministro de Patrimonio Cultural y natural, según PROVIDENCIA No. 07-2020/DPM/ANP.
- A requerimiento de Dirección General, elaboración de Informe detallado de Patrimonios Mundiales de acuerdo a Conocimiento 43-2020/Brenda, Registro 634-2020 referente a solicitud contenida en Conocimiento No. VPCN 57-2020, del 27/02/2020, para atender solicitud de información requerida por el Diputado Jorge García Silva, Bancada Prosperidad Ciudadana, según PROVIDENCIA No. 08-2020/DPM/ANP.
- A requerimiento del Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural, elaboración de Informe sobre Proceso de Creación de Cuenta Satélite Cultura, según PROVIDENCIA No. 09-2020/DPM/ANP.

Vo.Bo.

Licda. Alba Nidia Pérez H.

Msc. Edin Hernández Payes
 Director General a.i.
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes